

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12
No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la casa de Expositos

ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 2

SANIDAD

El Ilmo. Sr. Inspector general de Sanidad exterior, en telegrama de hoy, me dice lo siguiente:

«Ordene V. S. á los Alcaldes de cabeza de partido, que remitan con urgencia los datos de defunciones ocurridas por enfermedades infecciosas correspondientes al mes de Noviembre último, si ya no lo hubieren hecho, y prevéngales que en los sucesivos meses, cumplan este servicio en el término marcado en la Real orden de 19 de Julio último.»

Lo que comunico á los interesados para su cumplimiento como se ordena.

La Real orden citada se publicó en el *Boletín oficial* de 23 de Julio de 1909.

Guadalajara 4 de Enero de 1910.

El Gobernador,

Joaquín Tenorio Vega.

NUM. 3

ELECCIONES

Relación de los pueblos en que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 de la vigente ley Electoral, han sido proclamados Concejales los señores que á continuación se expresan:

Amayas

D. Angel Mellado Martinez.

Silvestre Sanz Galvez.
Lino Yagüe Romero.

Cercadillo

D. Felix Monge Utande.
Pascual de Francisco Monge.
Dionisio Garcia Fuente.

Villel de Mesa

D. Gregorio Maroto Recuero.
José Hernandez Cebolla.
Gil Ruiz Cebolla.
Manuel Lozano Garcia.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.
Guadalajara 31 de Diciembre de 1909.

El Gobernador,

Joaquín Tenorio.

Distrito Forestal de Guadalajara

SUBASTAS

En los días y horas indicados en el siguiente estado, se celebrarán en la Jefatura del Distrito forestal de Guadalajara y simultáneamente en las Alcaldías de los pueblos respectivos, las subastas para enajenar el aprovechamiento de resinación por plazo de cinco años forestales, que finalizan en el 1913 á 1914, del número de árboles, en los montes y bajo los tipos de tasación que también se detallan, y con sujeción al pliego de condiciones aprobado por Real orden de 17 de Febrero de 1883 y á los de facultativas y económicas que estarán de manifiesto durante el plazo de anuncio, en la Jefatura del Distrito forestal y en las Secretarías de los Ayuntamientos respectivos; siendo además adicional á los expresados pliegos, la condición de que los rematantes satisfarán al personal del servicio las indemnizaciones que le corresponda percibir con arreglo á las tarifas y articulado incluidos en las Instrucciones que acompañan á la Real orden del 5 de Febrero último, publicada en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 7 del mismo mes.

Las proposiciones se presentarán durante la primera media hora del acto de la subasta y se harán en pliegos cerrados, extendidas en papel de la clase 11.^a, con sujeción al modelo inserto á continuación, é irán acompañadas de la carta de pago que acredite el depósito del 5 por 100 de la tasación, hecho en la Sucursal de la Caja de Depósitos de Guadalajara, ó en la Depositaria de fondos municipales del pueblo correspondiente.

PUEBLOS	NOMBRE Y PERTENENCIA del monte	Número de árboles	Tasación anual	Tasación quin-quenal	Fecha de la subasta
Cordubente	Dehesa y Pinar.—Al pueblo..	25 000	3 750	18.760	29 de Enero á las diez
Selas	Entredicho.—Al Señorío de Molina.....	10 000	1 500	7 500	Idem id. á las once.
Idem	Pinar.—Al pueblo.....	20 000	3 000	15 000	Idem id. á las doce.
Terraza	Los Realengos.—Al pueblo de Ventosa	4.000	600	3.000	Idem id. á las id.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de ... , enterado del anuncio inserto en el periódico oficial de Guadalajara, correspondiente al día . . . y pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta y aprovechamiento de la resinación de los. . . pinos que para ello se hallan señalados en el monte . . . pertenecientes al pueblo de . . . , se compromete á efectuar el referido aprovechamiento por la cantidad de. . . pesetas (aquí se expresará en letra la cantidad que proponga), con estricta sujeción á los indicados pliegos.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid 10 de Diciembre de 1909.—El Inspector general, Severo de Aguirre Miramón.

COMISION PROVINCIAL

ELECCIONES MUNICIPALES

RECTIFICACION

En el *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día 3 del actual, aparece, por un error de ajuste, un acuerdo de la Comisión provincial de 31 de Diciembre último, aprobando los expedientes electorales de los pueblos que se reseñaban en la relación que al mismo se acompaña, y que principia en el de Alpedroches y termina en Zarzuela de Jadraque; y como quiera que el acuerdo adoptado en la propia sesión fué que quedaran sobre la mesa los citados expedientes, se publica esta rectificación á los efectos oportunos.

Guadalajara 5 de Enero de 1910.—El Secretario, Luis García del Val.

La Comisión provincial en unión del Sr. Comisario de Guerra, cumpliendo con lo dispuesto en la Real orden de 20 de Marzo de 1850, y con presencia de los datos que existen en la Secretaría, ha procedido á la fijación de precios que han de abonarse á los pueblos por las especies de suministros que hayan facilitado á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Noviembre último, verificándolo en la forma siguiente:

	Ptas.	Cénts
Ración de pan de 0,70 kilogramos.....	0	24
Idem de carne de 0'50 kilogramos.....	0	60
Idem de vino de 0'50 litros	0	18
Idem de cebada de 4 kilogramos.....	0	85
Idem ordinaria de paja de 6 kilogramos..	0	19
Litro de aceite.	1	38
Kilogramo de carbón.....	0	10
Idem de leña.....	0	04

Cuyos precios han acordado se anuncien en el *Boletín oficial* de la provincia, para conocimiento de los pueblos.

Guadalajara 30 de Diciembre de 1909.—El Vicepresidente, Angel Aguado—El Comisario de Guerra, Adolfo Escobar.—El Secretario, Luis García del Val.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

ANUNCIO

Debiendo procederse á la celebración del concurso correspondiente de arrendamiento de un local apropiado para la conveniente instalación de las oficinas de Correos de Jadraque, con habitación adecuada para el Jefe de las mismas, bajo el tipo máximo de doscientas noventa pesetas anuales y término de cinco años, se invita por el presente á los dueños de fincas urbanas, sitas en la mencionada ciudad, á que presenten proposiciones de cesión en arrendamiento de los oportunos locales, extendidas en papel de clase undécima y acompañadas del plano acotado de la finca y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Administración principal y Estafeta de Correos de Jadraque. Dichas proposiciones deberán ser presentadas dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial*, en la oficina de Correos de Jadraque, ante cuyo Jefe habrá de celebrarse este concurso á la terminación de dicho plazo, pudiéndose efectuar la

presentación de las proposiciones durante las horas ordinarias de despacho en aquella Estafeta, excepto el último de los días de admisión, que lo será hasta las diez y siete horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Guadalajara 4 de Enero de 1910.—El Administrador principal, José Cocina.

AYUNTAMIENTOS

SIGUENZA

El Inspector de Sanidad de esta ciudad, me participa haber desaparecido la enfermedad variolosa que padecían los ganados lanares de los vecinos de este término municipal Eusebio Olmeda, Felipe Dominguez, Gregorio Perucha, Pedro Chicharro y Ecequiel Zúñiga.

Lo que participo para general conocimiento y el de los pueblos limítrofes.

Siguenza 4 de Enero de 1910.—El Alcalde, Marcelino Albacete.

MOLINA

Hallándose vacantes las tres plazas de Farmacéuticos titulares de esta ciudad, se anuncian por medio del presente para que en el plazo de quince días, á contar de la fecha en que aparezca inserto en el periódico oficial de la provincia, presenten solicitud los señores que reúnan condiciones. El sueldo de cada una de ellas consiste en 216 pesetas anuales, pagadas del fondo municipal.

Lo que se anuncia por medio del presente á los efectos reglamentarios.

Molina 4 de Enero de 1910.—El Alcalde, Valentin Lopez.

CANALES DEL DUCADO

Habiéndose desarrollado la enfermedad variolosa contagio, conocido por viruela, en los ganados lanares de la pertenencia de los vecinos de este pueblo Ceferino Lopez Trugillo, Hilario Lopez Diaz, Acisclo Used Lopez, Gregorio Trugillo Garcia, Isidoro Lopez Peco, Martin Ventura Buendía, Atanasio Garcia Lopez, Severo Diaz Salmeron, Nicasio Lopez Gil, Demetria Used Lopez, Severiano Huerta Lopez, Carlos Huerta Lopez, Evaristo Buendía Garcia, Gregorio Used Lopez, Juan Lopez Peco, Quintin Garcia Lopez y Leocadio Peco Trugillo, la Junta local de Sanidad ha dispuesto señalarles como lazareto, para estancia y pastoreo, el sitio llamado mojon de Valdefuentes, acequia madre abajo al camino Real, cuesta de las verguillas, camino Real delante al pueblo, desde el pueblo, línea recta por las lastras á los rubiales, dirección al portillo Angosto el barranco abajo al rio Melanquejo, línea divisoria lado.

Lo que se anuncia en el periódico oficial para conocimiento de los ganaderos y en particular para los pueblos limítrofes.

Canales del Ducado 1.º de Enero de 1910.—El Alcalde, Carlos Puerta.

MAJAE LRAYO

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta localidad, con la dotación anual de 50 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por

trimestres vencidos, pudiendo además contratar con estos vecinos la asistencia voluntaria.

Los aspirantes que reúnan las condiciones necesarias para dicho cargo, dirigirán sus instancias debidamente documentadas en esta Alcaldía, en término de treinta días, contados desde que aparezca el presente anuncio en el periódico oficial de la provincia, pasados los cuales se proveerá.

Majaelrayo 31 de Diciembre de 1909.—El Alcalde, Isidoro Moreno.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

CIFUENTES

Don Francisco Crespo Estevez, Juez de primera instancia de Cifuentes.

Por el presente hago saber: Que en autos ejecutivos promovidos en este Juzgado por el Procurador D. Tomás Morales Fortea, en representación de Don Gabriel del Val Perez, vecino de Azañon, contra Doña Rosa Vadillo Gonzalez y su esposo Don Tiburcio Juanas Ranz, por auto de trece del corriente, se acordó la citación de remate á los deudores que, según proveido de diez y ocho del mismo mes, habrá de hacerse por edictos en razón á desconocerse el actual paradero de los demandados.

En su consecuencia, por el presente se cita á Doña Rosa Vadillo Gonzalez y Don Tiburcio Juanas Ranz, á fin de que en el término de nueve días, contados desde el siguiente á la inserción de este edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia, se personen en las mencionadas actuaciones y se opongan á la ejecución si les convinieren; bajo apercibimiento, de que si no comparecen, serán declarados rebeldes, y se advierte, que el embargo se ha realizado sin requerirles previamente de pago por el motivo antes expresado, habiéndolo sido á dicho efecto el encargado de los bienes Don Sabas Martinez.

Dado en Cifuentes á treinta de Diciembre de mil novecientos nueve.—Francisco Crespo.—Por su mandado.—Domingo de la Fuente.

El Juez de primera instancia de Cifuentes.

Hago saber: Que para pago de costas en causa contra Pedro Arroyo Gilaberte, se sacan á pública segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del precio y las demás condiciones de la primera, los bienes embargados que se describen en el edicto inserto en el *Boletín oficial* de esta provincia, número 147, del día 8 de Diciembre último.

El remate se celebrará el día 12 de Enero próximo para los inmuebles y el 26 del mismo para las fincas, á las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Cifuentes á 31 de Diciembre de 1909.—Francisco Crespo.—P. S. M.—Domingo de la Fuente.

SACEDON

El Juez de instrucción de Sacedón.

Hago saber: Que para pago de indemnización y costas á que fué condenado Francisco Matamala Perez, vecino de El Olivar, en causa que se le siguió por homicidio, he acordado celebrar la segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 del valor de los bienes que se le embargaron y que se describen en el *Boletín oficial* fecha 29 de Noviembre último.

El remate tendrá lugar en este Juzgado con las mismas formalidades que el anterior, el día 29 de Enero próximo, á las doce.

Dado en Sacedón á 29 de Diciembre de 1909.— Luis Pomares.—P. S. M.—Agustin de Santiago.

Don Luis Pomares Perez, Juez de primera instancia de Sacedon y su partido.

Hago saber: Que para pago de las costas á que ha sido condenada Gabriela Minguez Martinez, en el incidente de pobreza instado por esta para litigar con Maximino Razola Corona, los dos vecinos de esta villa, se saca á pública primera subasta, la mitad de una casa sita en esta villa, calle de la Fuente, núm. 4, compuesta de piso bajo, principal y cámara; que linda por derecha entrando con casa de Tiburcio Benito, izquierda la otra mitad de casa de Agustin Martinez y espalda tierra de herederos de Angel Alcalá, tasada en 198 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 31 de Enero próximo, á las once de la mañana, y se advierte á los licitadores, que para tomar parte en la subasta habrán de consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes y que la finca se enagena sin suplir la titulación.

Dado en Sacedon á 31 de Diciembre de 1909.— Luis Pomares —P. S. M.—Agustin de Santiago.

SIGUENZA

Don José Garcés Olmedillas, Juez municipal Letrado de esta ciudad en funciones de instrucción del partido por indisposición del propietario.

Por la presente se cita y llama como comprendido en el núm. 3.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal á Tomás Delgado Fernandez, cuyas circunstancias se ignoran, habiendo tenido su último domicilio en Madrid, á fin de que en el término de diez días, contados desde la inserción en el *Boletín oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado, por haberse decretado su prisión provisional, en la causa que se le sigue por estafa; apercibido, que de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo excito el celo de todas las Autoridades así civiles como Militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura y conducción, en su caso, á este Juzgado expresado sugeto.

Dado en Sigüenza á 30 de Diciembre de mil novecientos nueve.—José Garcés.—P. S. M.—Angel Nuñez.

MADRID.—UNIVERSIDAD

Edicto

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de la Universidad de esta Capital, se anuncia el fallecimiento sin testar de Doña Filomena Camino Plaza, natural de Málaga del Fresno (Guadalajara), hija de Don Julian Camino y Doña Tomasa Plaza, casada con Don Angel Martinez y Martinez, de treinta y cuatro años de edad, ocurrido el día veintisiete de Septiembre de mil novecientos cinco, en el piso tercero, letra C. de la casa número tres de la calle del

Salitre, de esta Corte, donde habitaba; y se llama á las personas que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan en dicho Juzgado á reclamarla dentro del término de treinta días desde la publicación del presente, haciéndose constar como requiere el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento civil, que en los autos civiles incoados por Don Juan Camino Plaza, obre declaración de herederos abintestato de dicha señora, en los que se ha dictado dicha providencia, se reclama la herencia de la finada en favor de sus hermanos de doble vínculo Don Juan, Don Estanislao, Don Antonio y Don Eustaquio Camino y Plaza.

Madrid siete de Diciembre de mil novecientos nueve.—Ante mí, Esteban Viszueta.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Manuel Moreno.

JUZGADOS MUNICIPALES

VILLACADIMA

Don Juan Aparicio de las Heras, Secretario del Juzgado municipal de Villacadima.

Certifico: Que ante este Tribunal municipal se ha seguido juicio verbal civil sobre reclamación de pesetas, á instancia de D. Quirino Cerezo Muñoz, vecino de Madriguera (Segovia), contra Pablo Liceras Nieto, de esta vecindad, recayendo la sentencia en rebeldía, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Fallamos:

Que debemos declarar y declaramos litigante rebelde al demandado Pablo Liceras Nieto, y le condenamos al pago de setenta y cinco pesetas y tres medias de trigo centeno que hará efectivas al demandante D. Quirino Cerezo Muñoz y á las costas y gastos de este juicio.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Hilario Palanco.—Victor Gomez.—Feliciano Villaverde.

Publicación.—La anterior sentencia fué publicada en el acto por el Sr. Juez municipal Suplente D. Hilario Palanco Chicharro, estando celebrando audiencia pública, de que yo el Secretario certifico.—Aparicio.

Y para su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, según previene el art. 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, autorizo la presente con el V.º B.º del Sr. Juez municipal Suplente, en Villacadima á 30 de Diciembre de 1909.—Juan Aparicio.—V.º B.º—El Juez municipal Suplente, Hilario Palanco.

EL CASAR DE TALAMANCA

Se halla vacante, por dimisión del que la desempeñaba, la Secretaría de este Juzgado municipal, cuya dotación consiste en los derechos de arancel.

Los aspirantes que reúnan condiciones para su desempeño, dirigirán las instancias debidamente documentadas á este Juzgado en término de quince días, á contar desde la fecha.

El Casar de Talamanca 1.º de Enero de 1910.—El Juez municipal, Sandalio Guerrero.

Lupiana

D. Hilario de Gregorio Nuño 78
Gervasio Illana 72
Francisco Garcia Rodriguez 61
Eusebio Gonzalez Fernandez 51
José Gonzalez, Vicente de la Zarza y Nicolás de la Zarza, á un voto

Luzaga

D. Lázaro Diaz 43
Eusebio Gallego 50
Celestino Diaz 47
Manuel Morales 5, Millán Martínez 2, Agapito Calvo 2, Pedro Lázaro, Serapio del Molino, Felipe Ruiz y Julián Salmerón, á un voto
Papeletas en blanco 11

Luzón

D. Lázaro Hernando Blasco 77
Cipriano Aguirre Ayuso 71
José Ayuso Sebastián 58
Julián Novella Ayuso 51
Narciso Merodio Ayuso 43
Higinio Robisco Bolaños 26
Gregorio Bolaños Treviño 14
Benito Lozano Blasco 10
Pedro Lopez 8, Francisco Garcia 6, Pedro Lopez 5, Hilario Ibañez 3, Florentino Ibañez, Bibiano Lozano y Ricardo Novella, á dos votos, Marcelino Merodio, Bernabé del Amo, Miguel Lopez y Manuel Robisco, á un voto.
Papeletas en blanco 46

Majaelrayo

D. Gabriel Vicente Moreno 34
Cayetano Velasco Garcia 31
Tomás Velasco Herranz 16
León Garcia Peinado 14
Julián Martin, Pedro Peinado y Gregorio Sanz, á un voto
Papeletas en blanco 3

Málaga del Fresno

D. Antonio Camino Plaza 64
Vicente Minguez Plaza 63
Melchor Orcajo Cebrián 50
Isidro Diaz 2, Valentin Martin, Román Perez y Zacarías Heranz, á un voto
Papeletas en blanco 17

Mandayona

D. Cayetano Diaz Martinez 83
Victoriano Gil Ayuso 82
Plácido Paredes Sopeña 77
Rafael Moras 81
Celestino Moras San Mateo 11
Pedro Martinez 8, Aquilino Martínez 4, Florentino Gil 4, Bonifacio Diaz 3, Telesforo de Miguel 4, José Fuente 3, Salvador Gonzalez 2, Juan Amor 3, León Ortiz, Gumersindo Martinez y Lope Amor, á dos votos

Matarrubia

D. Felipe Perez Gonzalez 35
Leonardo Martinez Torres 33
Andrés Serrano Cañeque 28
Anacleto Sanz 3, Marcelino Gonzalez 3, Urbán Cañeque 2, Basilio

Cañeque, Agapito Patricio, Marcelino de Marcos, Juan Tendero, Eugenio Serrano, Juan Esteban, Félix Cuesta, Miguel Sacedón, Faustino Perez, Juan Nieto, Eugenio Cuesta y Julián Garcia á un voto

Mazarete

D. Ignacio Sobrino Perez 48
Gregorio Alonso Serrano 3
Domingo Celada Ciruelos 2
Pablo Ciruelos Ortega 1
Papeletas en blanco 9

Medranda

D. Pedro Domingo 57
Vicente Esteban 56
Manuel Esteban Martinez 44
Gregorio Merino Aladrén 40
Cándido Lozano 1
Vicente Esteban Llorente 1

Membrillera

D. Benito Lozano Riofrío 122
Anastasio Izquierdo 78
Francisco Asanza Izquierdo 70
Julian Hita Riofrío 61

Miedes

D. Donato Gomez Ibañez 73
Antonino Matas 62
Rodrigo Cerrada 56
Fermin Ortega 48

Millana

D. Martin Ibarra Aguado 45
Rufino Molero Cámara 45
Benigno Tarro Galan 43
Benito Gonzalez 43

La Miñosa

D. Esteban de Mingo 77
Lucas Gismera 63
Manuel Manzanero 45
Indalecio del Olmo 36

Miralrio

D. Julian Serrano Cuadrado 63
Eusebio Garcia Manso 64
Angel Yusta Serrano 69
Marcelo Ortego Pastor y Emilio Manso Llorente, con un voto.

Monasterio

D. Aquilino Criado Plaza 23
Demetrio Criado 20
Leandro Alonso Ortega 19
Pablo Boyarizo 12
Alejandro Boyarizo Criado (menor) 6, Alejandro Boyarizo (mayor) 3, Manuel Elvira 2 y Miguel Gonzalez 1.

Mochales

D. Mariano Gutierrez Entrena 72
Juan Garcia Bernia 71
Pablo Martinez Andrea 35
Eustaquio Entrena Romero 23
Vicente Garcia 2, Patricio Las Heras 2, Miguel Lopez, Juan Torralba, Pedro Garcia, Pio Garcia y Tomás Martinez 1.
Papeletas en blanco 12.

Mondejar

Sección primera. — Del Castillo

D. Marcelino Soler 170

Eusebio Sanchez Calvo 169
Vicente Vega Gonzalez 169
Doroteo Lopez Perez 168
José de Lucas, Julian Sanchez y Manuel Navalon con un voto.
Papeletas en blanco 11.

Sección segunda. — Vallejuelo

D. Roman Perez Torres 197
Ramon Rivera de Diego 15
Papeletas en blanco 20.

Moratilla de Henares

D. Evaristo Andrés Blanco 24
Vicente Donoso de vicente 23
Cipriano Lopez Lopez 18
Luis Gil 15, Guillermo Estrada 14, Santiago Estrada 4, Felipe Viña 1.

Morenilla

D. Esteban Perez Martinez 16
Narciso Malo Ramiro 15
Vicente Pascual Lozano 10
Victoriano Malo 1, Angel Martinez 3, Rufino Martinez 1, Basilio Sanchez 2, Marcos Moza 2, Salvador Malo 1, Julian Vizcaino 3, Camilo Martinez 3, Mariano Vizcaino 1, Tomás Lozano 1.

Motos

D. Francisco Martinez Lopez 35
Cándido Sanchez Lopez 30
Justo Lopez Lopez 25

Muriel

D. Gregorio Palancar Yuste 28
Mariano Esteban Boyarizo 9
Julio Iruela 3
Papeletas en blanco 1

Navalpotro

D. Ceferino Sebastian 28
Justo Borlas 20
En blanco 1.

Navas de Jadraque

D. León Garrido Ujados 17
Estanislao Escribano 14
Ratael Garrido Ujados 13
Mateo Garrido Alonso 11
Eugenio Alonso 5, Tomás Ujados 1, vicente Garrido 3, Rafael Garrido 1, Gabino Ujados 1, Matias Garrido 1, Julian Garrido 2, Antonio Garrido 3.
Papeletas en blanco 10.

Negredo

D. Eusebio Caballo 25
Tomás Aliagas 24
Julian Cezon 21
Juan Guijarro 6, Eleuterio Minguez 3, Manuel Muñoz 1 y León Guijarro 1.
Papeletas en blanco 3.

Ocentejo

D. León Garcia Lopez 33
Gregorio Vindel Sanchez 33
Aniceto Fraile 19
Julian Fraile 18
Nicolas Lopez 3, Julian Fraile 2.
Papeletas en blanco 3

Olmeda de Jadraque

D. José Molinero Pliego 34

Eustaquio Garbajosa Ruiz	24	Juberias 3, Domingo Marigil y		Claudio Casas Vacas	24
Joaquin Recuero Vazquez	14	Fausto Perez á dos votos.		Julian Morales Alcorlo	19
Gregorio Ruiz Casado	14	Papeletas en blanco 16.		Emilio Moreno Caballo	10
Santos Monge 12, José Garcia		<i>Pálmaces de Jadraque</i>		Pedro Vacas 6, Nicolás Moreno	
7, Norberto Lozano 6, Eduardo		D. Eleuterio Hernando Garcia	67	3, Felix Andrés 1, Mariano Her-	
Garbajosa 4.		Silverio Gil Garcia	40	nando 1, Bonifacio Lozano 1.	
<i>Olmeda del Extremo</i>		Severiano Garcia Garcia	34	<i>Pinilla de Molina</i>	
D. Hermenegildo Garcia	14	Bernardo Jodra Sanchez	16	D. Felix Herranz Sanz	
Eustaquio Barriopedro	14	Joaquin Hernando Expósito	12	Severiano Alonso Martinez	
Jorge Blanco	9	Félix Elvira Hernando	7	Luciano Herranz Sanz	
<i>Olmedillas</i>		Papeletas en blanco 1		<i>Pioz</i>	
D. Andrés Archilla Lopez	45	<i>Pardos</i>		D. Aniceto Rodriguez	60
Pedro Peñalver Rello	34	D. Saturnino Acero Campos	13	Cecilio Rodriguez	56
Mauricio Ruiz Garrido	33	Blas Martinez Benito	10	Benito Horche	56
Juan Gonzalo Caballero	30	Fermin Martinez Herranz	10	<i>Piqueras</i>	
Mauricio Ruiz 5, Policarpo Ar-		Juan Andrés Martinez 8, Juan		D. Francisco Colás Lopez	25
chilla 2, Eustaquio Vazquez 2,		Miguel Herranz 4, Domingo Be-		José Ortega Parrilla	26
Angel Gonzalo 2, Ramon Pardi-		nito Martinez 3, Escolástico Ace-		Facundo Rubio Perez	33
llo 1, Francisco Vazquez 1, Satur-		ro 3 y Gabino Benito Lopez 3.		Vicente Vicente Checa	33
nino Vazquez 1, Manuel Archi-		Papeletas en blanco 6		<i>Pradosredondos</i>	
lla 1.		<i>Paredes</i>		D. Felipe Berzosa Arenal	110
Papeletas en blanco 1.		D. Feliciano Ortega Ranz	36	Mariano Fernandez Sanz	107
<i>El Ordial</i>		Benito Ruiz Gonzalo	47	Pablo Sanchez Sanz	46
D. Francisco Parra Alonso	30	Cándido Luengo Vega	28	Julian Arcas Hernandez	44
Plácido Núñez Cruz	26	Gervasio Chicharro	32	Ventura Martinez Torres	1
Evaristo Escribano 4, Gregorio		Antonio de Francisco	1	Papeletas en blanco 9.	
Escribano 3, Clemente Gamó 1,		Guillermo Yusta	11	<i>Puebla de Valles</i>	
Toribio Gil 1. Leandro Elvira 1.		<i>Pareja</i>		D. Felipe Fernandez Lopez	36
<i>Orea</i>		D. Salvador Peiró Lerin	130	Laureano Gamó Esteban	30
D. Mariano Sanz Herranz	100	Norberto Torralba Lafoz	130	Fabriciano Esteban Sanz	23
Pedro Martinez Casado	100	Elias Redruejo Roda	130	Vicente Sierra Esteban	16
Bernabé Herranz Sanz	63	Teodoro Roda Roda	129	Julian Elices, Francisco Sierra,	
Celestino Martinez Casado	54	Cipriano de la Sierra	12	Sandalo Clemente y Aquilino	
Marcelino Sanz y Sanz	42	Eustaquio Culebras	128	Sierra, á 2 votos; Casimiro Roble-	
Gregorio Sanz Milla	37	<i>Peñalva de la Sierra</i>		dillo, Zacarias Sanz, Nemesio	
Benigno Garcia Sanz	37	D. Roman Baranda	15	Sanz, Tomás Iruela, Juste Gonzal-	
Celestino Martinez Casado	2	Casimiro Serrano	13	lez y Martin Sanz, á uno.	
Papeletas en blanco 2		Gabriel Rodriguez	12	<i>Puerta (La)</i>	
<i>Horna</i>		Vicente Alcol	12	D. Emilio Lopez Sauca	33
D. Lucio Garcia Ortega	33	Romualdo Serrano	11	Esteban Ramos Garcia	29
Pedro Garcia Fernandez	26	Pedro Serrano	1	Gregorio Alcolea Guijarro	27
Manuel Plaza Perez	1	Papeletas en blanco	4	Angel Gonzalez Lopez	23
Papeletas en blanco 11		<i>Peñalver</i>		<i>Quer</i>	
<i>Padilla de Hita</i>		D. Julian Mayor Castillo	12	D. Jesús Lamparero Lopez	17
D. Cándido de Diego	13	Mónico Espinosa Mayor	12	Valentin Celada Quer	14
Agapito Salgado Alonso	9	Manuel Sanchez Sanchez	11	Isidoro Gil Lopez	10
Fidel Fernandez	8	Juan Sedano Espinosa	10	Segundo Garcia 8, Esteban Blan-	
Silvestre Lopez 4, Sinforoso		Eusebio Centenera 9, Vicente		co 5, Miguel Gil 2, Enrique Gil 1.	
Blas 3, Florentino Sanz 3, Pedro		Minguez 8, Quiterio Retuerta 7,		Papeletas en blanco 1	
Sanz 3, Urbano Simon, Angel de		Isaac Trijueque 6, Lucas Molina,		<i>Rebollosa de Jadraque</i>	
Diego y Vicente Valentin á 1 voto		José Pastor é Isidoro Sedano, á		D. Nicanor de Mingo Minguez	12
<i>Padilla del Ducado</i>		4 votos; Vicente de la Fuente y		Patricio Parra de Abajo	8
D. Fermin de Ibar Oter	13	Justo Parra, á 3; Vicente Sanchez		Lorenzo Recuero	8
Alejandro Martinez Usanos	11	y Tomás Minguez, á 2; Francisco		Nicolás Duque 7, Juan Toleda-	
Lino Martinez 6, Tomás Gutie-		Sanchez, Juan Garijo, Dionisio		no 5, Anastasio Cuenca 3, Fran-	
rrez 6, Luciano Rincon 3, Maria-		Perez, Florencio de la Fuente, Pe-		cisisco de Mingo, Felipe de Mingo,	
no Cabra 3, Anastasio Martinez 3,		dro Minguez, Felipe de la Fuente		Máximo Delgado, Manuel Zamo-	
Telesforo Martinez, Cándido Ca-		Agapito Parra, á uno.		ra y Francisco de Mingo, á un	
bra, Ecequiel Martinez, Valentin		Papeletas en blanco 44		voto.	
Rincon, Valentin Heredia, Pas-		<i>Peralejos</i>		<i>Renales</i>	
cual Laina é Ignacio Lopez á un		D. Eduardo Esteban Martinez	49	D. Mateo Silgado Aparicio	29
voto.		Francisco Sorando Arauz	42	Antonio Torrubiano Diaz	24
<i>Palazuelos</i>		Domingo Rubio Berges	36	Salustiano Gallego	22
D. Manuel Gutierrez Garcia	54	Braulio Rubio Muñoz	34	Vicente Gil Camacho y Ruper-	
Eusebio Marigil Minguez	48	Miguel Lorente Perez	31	to del Amo, á 3; Francisco Silga-	
Joaquin Monge Lopez	26	Francisco Romero Egido	25	do, Román Recuero y Pedro Ca-	
Anselmo Ortega Juberias	25	Papeletas en blanco 3		macho, á 2; Francisco Mateo, Luis	
Nicolás Juberias Heredia	23	<i>Pinilla de Jadraque</i>		Hernandez, Perfecto Navarro, Bo-	
Clemente Ciruelo 9, Eugenio		D. Domingo Andrés Guijarro	31		

nifacio Rojo, Matias Anton, Antonio Gallego y Marcelino Martinez, á un voto.

Retiedas

D. Francisco Mondragon 40
Hilario Gamo Angela 38
Prudencio del Olmo 18
Francisco Gamo 10
Juan del Olmo 10
Victor Merino 2, Eugenio Gamo y Saturnino Garcia 1.

Riva de Santiuste

D. Pedro Atance Caballero 40
Angel Muñoz Perez 39
Patricio del Olmo 17
Pedro Lozano Rojo 23
Fortunato Muñoz Vazquez 14
Cecilio Vazquez 8, Vicente Muñoz 6, Julian del Castillo 6, Manuel Delgado 4.

Papeletas en blanco 2.

Rivarredonda

D. Marcos Parra Herranz 21
Pedro Fraile Garcia 21
Matias Garcia Colado 17
Tomás Garcia Serrano 13
Modesto Garcia Fraile 1

Robledillo

D. Gabriel Alonso Alcalde 55
Anselino Sanz Fernandez 54
Manuel Garcia Romero 51
Niceto Alonso Perez 48
Eusebio Elices Perez 35
Anastasio Marchamalo 28
Juan Garcia 2 y Juan Fernandez 1.

Robledo

D. Mariano Moreno 16
Agustin Alonso 12
Manuel Muñoz 11
Eduardo Muñoz 11
Manuel Cañas 5, Mariano Moreno Alonso 3, Juan Inocente Carlero 3, Manuel Lucías 2, Maximino Delgado 2, Felix Acebedo, Cesáreo Lorente, Cecilio Acebedo, y Bruno Muñoz un voto.

Romanillos de Atienza

D. Jesus Garcia Noguerales 35
Cenobio Lopez Noguerales 34
Mariano Vesperinas Fuente 13
Tomás de la Fuente Moreno 12
Antonino Vesperinas 2, Carlos de Mingo 2, Sotero Ramos, Miguel Moreno, Mariano Rodrigo, Lino Jimenez, Eugenio Lopez, Felipe Montero y Aniceto Perez un voto cada uno.

Papeletas en blanco 8

Rueda

D. Matias Garcia Checa 48
Francisco Martinez Acero 47
Sotero Heredia Barra 24
Lázaro Ramiro Tello 23
Santiago Barra 2, Leandro Herranz 2, Francisco Lopez 2 y Vicente Herranz 1.

Ruquilla

D. Gregorio Vicente Sanz 55

Venancio Recuero Solano 55
Julian Utrilla Yague 39
Juan Ruiz Utrilla 29
Pablo Utrilla del Hoyo 12
Cesáreo Vicente 3, Pio Sanz 2, Victoriano Perez 2 y Toribio Vicente 1.

Sacedón

Sección primera.—La Plaza

D. Victorio Razola Olivo 112
Ruperto Corona Alique 112
Antonio Gil Corral 109
Juan Francisco Corral 72
José Molina Ortega 68
Benito Ibarra y Felix Ruiz un voto cada uno.

Papeletas en blanco 10.

Sacción segunda.—La Cara de Dios

D. Felix Ruiz Zorrilla Corral 93
Crisanto Romo Corona 84
Francisco Bayo Corona 81
Juan Cuadrado 1

Salmerón

D. Julian Mellado Gil 127
Juan Garcia Carrasco 124
Isidoro Gamboa Navalon 114
José Criado Nieto 109

San Andrés del Congosto

D. Casto Esteban Gil 34
Bonifacio Gil Atienza 34
Francisco Bartolomé 53
Francisco Estriégana Gil 53
Guillermo Clemente 3, Tomás Clemente 2, Juan Sol y Ortega 4, Melquiades Alvarez 2, Francisco Javier 2, Marcos Gil 2, Mariano Lopez, Ramon Palancar, Alvaro Figueroa y Torres y Alfredo Sanz y Vives un voto cada uno.

Santiuste

D. Emeterio Hernando 18
Gil (sin apellido) 17
José Granada 9, Acisclo Garbajosa 8, Juan Ortega 7, Andrés (sin apellido) 4, Juan (sin apellido) 3, Gil Perez 4, Ambrosio Sanz 2, Andrés Garcia 1

Papeletas en blanco 3

Sauca

D. Dionisio de los Santos 70
Román Perez Alvir 66
Andrés Villar Gil 51
Andrés Vigil Martin 45
Juan de Mingo Latorre 1

Papeletas en blanco 2

Semillas

D. Conceso Ortega Gil 29
Mariano Ortega Domingo 29
Vicente Somolinos Domingo 17
Luciano Casa Magro 14
Estanislao Gil, Pedro Garcia, Eusebio Escribano, Celedonio Gil, Faustino Domingo y Fernando Alonso, á un voto

Siens

D. Fermín del Rio y Botija 36
Salustiano Moreno Cuadrón 30
Pedro Tundidor Cuadrón 24
Victoriano Rodrigo Botija 19

Clemente Cuadrón 6, Restituto Moreno 6, Mariano Moreno 3, Ciriaco del Olmo 3, Manuel Cuadrón 2, Juan Alonso, José del Olmo, Felipe del Olmo, Leocadio Cuadrón, Bonifacio Alonso y Manuel Garcia, á un voto

Papeletas en blanco 10

Sigüenza

Sección primera.—Casa Consistorial

D. Luciano Toro Somolinos 290
José Almazán Casado 290
Vicente Sevilla Alias 285
Francisco Mazmela 263
Juan Manuel Camacho 1

El Sotillo

D. Timoteo Barbas Garcia 29
Benigno Simón Garcia 25
Gregorio Garcimartinez 21
Sagundo Marina 2, José Obra, Mariano Ortega, Vicente Marina, Justo Medina y Teodoro del Pozo, á un voto

Papeletas en blanco 8

Sotoca

D. Teodoro Guijarro Recuero 14
Domingo Carrascosa Garcia 17
León Rodriguez Sotoca 19
Lorenzo Ibañez 9, Matias Sanz, Nicomedes Ruiz y Ramón Moreno, á un voto

Tamajón

D. Santiago Moreno Gamo 84
Abelardo Raona Bris 57
Francisco Gamo del Olmo 54
Fidel Serrano 7, Guillermo Esteban 7, Manuel Esteban, Juan Recuero, Javier Gamo y Santiago Gamo, á un voto

Papeletas en blanco 11

Taracena

D. Félix Fernandez Calleja 20
Juan Cobos de las Heras 20
Casto Centenera Contera 17
Marcos Centenera Alcolea 14
Saturnino Gil 14
Antonio Sanchez 6, Manuel Cobos 6, Santiago Centenera 6, José Dominguez 3, Ruperto Muñoz 2, Facundo Gil 2, Andrés Urrea 1, Ildefonso Lopez 1, Alejandro Agudo 1

Taragudo

D. Julián Garcia Sanz 11
Juan Lopez Ranz 12
Anastasio Fernandez Abad 12
Felipe Lopez Garcia 12
Valentin de la Fuente 5, Alfonso Magro 2, Cayetano Magro 2, Deogracias Moreno 2, Manuel Sanz, Isaac Sanchez, Mariano Lopez y Alfonso Magro, á un voto

Taravilla

D. Alejandro Martinez Benito 62
Cesáreo Diaz Berzosa 58
Victoriano Diaz Molinero 43
Cipriano Sanz Gil 41
Papeletas en blanco 9

Terraza

D. José Herranz Zabala 39
Marcelino Herranz Sanz 33

Epifanio Pradel Cid	29	José Pardillo del Amo	19	<i>Trijueque</i>	
Juan Garcia Cortés	25	Eugenio Marco Pardillo	12	D. Ramiro Galve	110
Dionisio Hombrados Recio	16	Elías Hernando Barbas	11	Martiniano Felipe	82
Benito Fabián	3	Gregorio de-Diego, Félix Ville-		Aquilino Simon	81
Eusebio Sanz	3	gas, José Elias Morlan, Silvestre		Eladio Viejo	37
<i>La Toba</i>		de Letona, Meliton la Huerta y		Natalio Vegas	2
D. Gregorio Garcia Gonzalez	83	Pedro Miranda, con un voto.		Cecilio Arroyo	1
Segundo Magro Castillo	77	<i>Torrecaudradilla</i>		Victoriano Felipe	1
Gregorio Solano Magro	40	D. Juan Perez Mayo	11	Papeletas en blanco 20	
Mariano Garcia Atienza	36	Juan Perez Montero	9	<i>Trillo</i>	
Domingo Hernando Magro	30	Hilario Barbas Lafuente	8	D. Mamerto Garcia	90
Dámaso Elvira Alvarez	23	Pablo Camacho 2, Juan Perez y		Francisco Perez	77
Papeletas en blanco 2.		Jesús Torrubbiano 1.		Jesus Mayoral	69
<i>Tordelrábano</i>		<i>Torrevaldealmendras</i>		Pedro Bachiller	55
D. Vicente Ortega Utande	17	D. Benito Lafuente Losa	18	Gerónimo Bachiller	34
Teodoro Vega Anton	17	Juan Hervás Yubero	14	Además han obtenido un voto	
Juan Manuel Chicharro	14	Bonifacio Perdices Yubero	16	Francisco Moran, José Moran,	
Antonio Ortega 1, Francisco		Feliciano Lafuente Mayor	25	Juan Bejar, Ramon Mateo, Joa-	
Ortega 1.		Papeletas en blanco 5		quin Bodega y Felipe Sancho.	
Papeletas en blanco 13		<i>Torremocha</i>		Papeletas en blanco 4	
<i>Tortonda</i>		D. Juan Lozano Bravo	30	<i>Uceda</i>	
D. Lino Sobrino Bolaños	27	Lucas Moreno Bravo	22	D. Fernando Elgueta	66
Martin Heredia Hajar	23	Julian Brayo Moreno	9	José Juan Blas	65
Eusebio Rojo Garcia	16	Anselmo Calvo	1	Pedro Sanz	57
Juan Bermejo	13	Pedro Lozano	1	Dionisio Vicente	54
José de Francisco 9, Pascual		Mariano Lozano	1	Faustino Acero	2
Olmeda 3, Casimiro Bermejo 3,		<i>Torremocha del Campo</i>		Venancio Gonzalez	1
José Ibañez, Jerónimo Rojo, La-		D. Matías Pascual	34	Eugenio Acevedo	1
dislao Sanchez y Basilio Rojo, 2		Brauhio Garcia	22	Cosme Serrano	1
votos cada uno; Pedro Ibañez,		Tomás Lopez	8	<i>Usanos</i>	
Hermenegido Martinez, Evaristo		Modesto Gutierrez	4	D. Saturnino del Castillo	102
de la Concepcion, Lucio Deza,		Han obtenido un voto, Antonio		Pedro Gonzalez Martinez	94
Rafael Sanchez, Nicolás Heredia,		Contreras, Natalio del Amo, Pru-		Federico Sancho Perez	87
Eugenio Rojo, Melquiades Rojo,		dencio Infante, Vicente Garcia,		Manuel Martinez Perez	45
Pedro Colado y Jerónimo Berme-		Benigno Algar, Agapito Colás,		Julio Lopez	23
jo, un voto cada uno.		Vicente de la Obra, Juan Hierro y		Julian Martinez	16
<i>Tortuera</i>		Victor Contreras.		Anastasio Salinas	15
D. Braulio Sanchez Lopez	89	<i>Torremocha del Pinar</i>		Fermín Campos	14
Pedro Barquinero Olmos	80	D. Manuel del Castillo	26	<i>Vado (El)</i>	
Galo Garcia Roman	67	Marcos Sanz	27	D. Cándido Esteban	30
Nicolás Mancas Diez	48	Eulogio Alonso	41	Manuel Esteban	28
Juan Olmos Garcia	47	Saturnino Sanz	37	Rosendo Esteban	24
Teodoro Olmos Sanz	45	Bernardine Alonso	10	Jacinto Martin	16
Norberto Diez 2, Pedro Torru-		Papeletas en blanco 1.		Julian Lopez	15
biano 2; con un voto, Marcos So-		<i>Torremochuela</i>		Plácido Esteban 5, Lino Lozano	
brino, Felipe Amós, Santiago San-		D. Isaac Herranz Lopez	26	3, Eustasio Toquero 1, Manuel	
chez, Teodoro Lopez, Eulogio Ca-		Romualdo Herranz Sanz	24	Martin 1 y Plácido Martin 1.	
talan, Juan Megino, Ramon Mo-		Miguel Sanz Latorre	16	<i>Valdeancheta</i>	
reno.		Conrado Herranz Alguacil	7	D. Agustin Herraiz	26
<i>Tortuero</i>		Pablo Martinez	11	Simon Minguez	24
D. Agapito Palomar	10	Papeletas en blanco 3.		Cecilio Sanz	18
Lucio Moreno Serrano	7	<i>Traid</i>		Miguel Garcia	16
Marcos Valdemoros	6	D. Romualdo Sanz	40	Perfecto Lopez	10
Roman Alonso	5	Domingo Ruiz	29	Tiburcio Sanz	1
Victoriano Arribas	4	Roque Ruiz	29	Eustaquio Lopez	1
Pedro Martinez 3, Estanislao		Julian Ruiz	29	Papeletas en blanco 1	
Sanchez 2, Lucas Garcia 2, con un		Andrés Sabio	26	<i>Valdeaveruelo</i>	
voto Francisco Moreno, Victorio		Segundo Berzosa	19	D. Gregorio Lopez	15
Arribas, Lucio Moreno, Aniceto		Pedro Usero	18	Ricardo Blanco	11
Sanz y Juan Moreno.		José Usero	9	Ruperto de la Plata	9
Papeletas en blanco 18.		Ciriaco Usero	9	Casimiro Perez	5
<i>Torrecaudrada de Molina</i>		Guillermo Usero	3	Adolfo Garcia	1
D. Pedro Vizcaino Garcia	36	Además han obtenido un voto		Julian de la Riva	1
Victor Lopez Alonso	36	Cándido Sanchez, Nicanor Sanz,		<i>Valdelcubo</i>	
Nicomedes Martinez Perez	36	Domingo Usero, Casimiro Ruiz,		D. Victoriano Ranz	40
Leonardo Sanz Berzosa	26	Francisco Ruiz, Raimundo Berzo-		Francisco Sienes	43
Sandalio Martinez Lopez	26	sa, Juan Usero, Pablo de Romo,		Eugenio Merino	32
<i>Torrecaudrada de Valles</i>		Roman Ruiz y Domingo Ruiz,		Ladislao Torre	31
D. Pedro Hernando Camacho	27	Papeletas en blanco 4.			
Laureano Recuero Lopez	26				

<i>Valdenoches</i>		ro y Eloy Ayuso á un voto, Lino	Jesús Pliego Rodriguez	5
D. Lorenzo Abad y Abad	40	Ayuso y Alejo Sotillo á dos votos	Hipólito Lopez 3, Gregorio de	
Agapino Tavira Ruiz	28	Papeletas en blanco 27	la Muela 3, Ceferino Garcia 2,	
Agustin Andrés Marcos	25	<i>Valdesotos</i>	Bruno Garcia 1.	
José Lopez Flores 2, Natalio		D. Mauricio Elices	Papeletas en blanco 7	
Andrés 2, Pedro Monedero y To-		Natalio Gamo	<i>Villarejo de Medina</i>	
más Urrea á un voto.		Manuel Elices	D. Gil Leto Casado	39
Papeletas en blanco 4		Aniceto Lázaro	Pio de Ibar Hernando	39
<i>Valdenuevo Fernandez</i>		Miguel Garcia	Tomás Serrano Ramos	38
D. Tomás Blas Moreno	55	Papeletas en blanco 1	Celestino Lozano Cabra	36
Manuel Moreno Garcia	49	<i>Valfermoso de las Monjas</i>	Matías Cabra Cabra	23
Mariano Lopez Simon	30	D. Joaquin Matia Matía	Lorenzo Martinez Sotoca	10
Antonio Herranz Blas	7	Luis Vallejo Bermejo	Demetrio Martinez Martin	10
Casimiro Anton Sanz	1	Modesto Matia Agustin	Eugenio Ortega y Severiano	
<i>Valdepeñas de la Sierra</i>		<i>Valverde</i>	Martinez, á tres votos.	
D. Tiburcio Martin y Martin	34	D. Saturnino Gordo Bris	<i>Villaverde del Ducado</i>	
Luis Garcia Arribas	29	Eustaquio Benito mata	D. Ambrosio Macho	29
Marcelo Prieto de Arribas	14	Ambrosio Moreno	Julian Huerta	24
Justo Sanz Herrera	14	Mariano Mata Benito	Narciso Oter	27
Francisco de Arribas Gamo	12	Gonzalo Chicharro Garcia	Francisco Heredia	19
Prudencio de las Heras	11	Lorenzo Benito y Sebastian Mo-	Gregorio Bernal 9, Evaristo	
Nicomedes Perez Ureña	11	nasterio á un voto.	Rojo 2, Mariano Redondo 3, Eu-	
Manuel de Arribas Sanz	11	<i>Veguillas</i>	genio Cubillas 2, Pedro del Moli-	
Juan Torvisco San José	9	D. Antonino Esteban Moreno	no 9, Jnan Rojo 1, Manuel Lopez 1	
Andrés Redondo 8, Domingo		Benito Lucia Palancar	Papeletas en blanco 4	
Garcia 7, Cipriano de la Fuente 6,		Gregorio Heras Esteban	<i>Villel de Mesa</i>	
Quintín Bernal 5, Mateo Bernal 4,		Bartolomé Gordo Palancar	D. Gregorio Marota Romero	88
Ramon Sanz 3, Galo San Floren-		Urban Gil 4, Clemente Balles-	José Hernandez Cebolla	82
tino 2, Antonino Lopez, Lucas		tero 2, Victoriano Palancar 3, Mel-	Gil Ruiz Cebolla	82
Martin, Benito Cano, Santos Mar-		chor Esteban 4, Francisco Gomez	Manuel Lozano Garcia	80
tin, Manuel Martin, Máximo He-		3, Ruperto Gamo 2, Pedro Lucia	Timoteo Bayo Gutierrez	76
rera, Joaquin Gonzalez, Grego-		3, Francisco Dopeña 1, Pedro Bris	Miguel Gonzalo Calpe	68
rio Gonzalez, Salvador de Arribas,		1, Valentin Moreno 2, Tomas Pa-	Papeletas en blanco 4	
Julian Prieto y Juan Garcia á un		lancar 5, Inocente Esteban 7, Teo-	<i>Yelamos de Arriba</i>	
voto.		doro Recuero 2, Carlos del Casti-	D. Eusebio Perez Rey	44
<i>Valderrebollo</i>		llo 1, Evaristo Gamo 1, Inocente	Sebastian Asenjo del Amo	44
D. Eugenio Carrasco de Lucas	19	Gil 1.	Elias Martinez Sanchez	9
Félix Martinez Condado	12	Papeletas en blanco 5	Modesto Barroso 6, Julian Lo-	
Paulino Carrasco Sanz	12	<i>Villacorza</i>	pez 4, Leocadio Prieto 3, Santiago	
Simon Villelda 5, Julian Marti-		D. Gregorio Kata Delgado	Rey, Juan Asenjo y Felix Solano,	
nez 5, Juan Rillo 3, Gregorio Al-		Basilio Ortega Contreras	á 2 votos; Francisco Martinez, Ce-	
calde 2, Pablo Valentin 1		Fructuoso Vazquez Calero	sáreo Bola, Eduardo Taravillo,	
<i>Val de San Garcia</i>		Valentin Hervás y Juan Vaz-	Segundo Garcia, Julian Sanchez,	
D. Francisco Gil Llorente	27	quez, á 3, y Roman Muñoz, uno.	Eulogio Sanchez, Doroteo Escar-	
Juan Recuero Vicente	25	<i>Villanueva de Alcorón</i>	pa, Vicente Villarreal, Escolásti-	
Carlos Martin Perez	20	D. Isidoro Martinez Mora	co Fernandez, Gregorio Rey, Pe-	
Félix Vicente Martin	16	Fabio Lopez Molina	dro Diaz, á uno.	
Leon del Rey Gil	11	Nicolás Vicente Martin	<i>Yunquera</i>	
Dámaso Vicente 6, Agustin		Antonio Gallego Vicente	D. Doroteo Calleja Sienes	140
Llorente 3, Juan Llorente, Juan		Nicolás Sastre Vicente	Anastasio Notario Jimenez	139
Llorente Padilla, Mariano Garcia,		Salustiano Sastre Garcia	Valeriano Serrano Mañas	139
Pablo Lanza y Guillermo Cama-		<i>Villanueva de Argecilla</i>	Manuel Navarro Perez	118
cho á un voto		D. Jorge Andrés Santamaria	Saturnino Cedrón	117
Papeletas en blanco 3		Angel Lopez Reinaño	Fructuoso Lucas	117
<i>Valdesaz</i>		Camilo Clemente Esteban	Felix Rocuero, Francisco Blan-	
D. Juan Ayuso Lopez	63	Guillermo Andrés Martinez	co, Bonifacio Martinez y Miguel	
Cayetano Condado Yela	35	Manuel Andrés Martinez	de la Fuente, á un voto.	
Federico Lopez Arroyo	43	<i>Villanueva de la Torre</i>	Papeletas en blanco 7	
Geroncio Solulo, Juan Solulo,		D. Atanasio Pliego Bayo	Guadalajara 22 de Diciembre de	
Esteban Garcia, Senen Taberne-		José Lopez Lopez	1909. — El Presidente, Leopoldo L.	
			Infantes. — El Secretario, Luis	
			García del Val.	